



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: ALDO JOSE GARRIDO CRUCES Ru [REDACTED]
: 350,000 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MONITOR-ESCUELA FUTBOL RURAL MES DE DICIEMBRE ,
SEGUN D.E. N° 800 DEL 13/05/2009
: 31/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	141	29/12/2009	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		350,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	350,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	350,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		315,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		35,000
Sumas Iguales		700,000	700,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	183,920,000
Total Comprometido	179,461,811
Saldo x Comprometer	4,458,189



ALDO JOSE GARRIDO CRUCES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 141

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

INIC. PROF. FUTBOL

FRESIA [REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 29 de Diciembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AVDA OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

MONITOR ESCUELA DE FUTBOL RURAL	350.000
Total Honorarios \$:	350.000
10% Impo. Retenido:	35.000
Total:	315.000

Fecha / Hora Emisión: 29/12/2009 13:06



1054549100141DFEF321

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200912291303

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE TRABAJO

(Mes de Diciembre2009)

(1)
Gloria Hidalgo Llanquileo, Directora de Desarrollo Comunitario, viene a certificar que las gestiones realizadas por don: ALDO GARRIDO CRUCES, Iniciador Profesional de Fútbol del programa Escuela de futbol Municipal Rural. Aprobado por decreto exento N° 800 de fecha 13 de mayo del 2009. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre y el 31 de Diciembre del año 2009, corresponde a:

PARTE INICIAL

- Calentamiento previo
- Juegos de coordinación
- Juegos de velocidad
- Elongación

PARTE PRINCIPAL

- Juegos de Dribbling
- Juegos de Tiro
- Juegos Defensivos
- Baby- futbol
- Futsal
- Fútbolito
- Futbol Formal

PARTE FINAL

- Secuencia de abdominales en parejas
- Elongación en parejas
- Trote regenerativo
- Elongación

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios; suscrito entre Don Aldo Garrido Cruces y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios del mes de Diciembre del año 2009.

Dado en Pucón a 29 del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-



DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO



INFORME DE TRABAJO (Mes de Diciembre2009)

Gloria Hidalgo Llanquileo, Directora de Desarrollo Comunitario ^[4], viene a certificar que las gestiones realizadas por don: ALDO GARRIDO CRUCES, Iniciador Profesional de Fútbol del programa Escuela de futbol Municipal Rural. Aprobado por decreto exento N° 800 de fecha 13 de mayo del 2009. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre y el 31 de Diciembre del año 2009, corresponde a:

PARTE INICIAL

- Calentamiento previo
- Juegos de coordinación
- Juegos de velocidad
- Elongación

PARTE PRINCIPAL

- Juegos de Dribbling
- Juegos de Tiro
- Juegos Defensivos
- Baby- futbol
- Futsal
- Fútbolito
- Futbol Formal

PARTE FINAL

- Secuencia de abdominales en parejas
- Elongación en parejas
- Trote regenerativo
- Elongación

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios; suscrito entre Don Aldo Garrido Cruces y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios del mes de Diciembre del año 2009.

Dado en Pucón a 29 del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-